



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 100-17

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 20/2017- 15 de mayo de 2017 – Expediente N° 154538/2017, PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LA PLAZA EVA PERÓN.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 15 del mes de mayo de 2017 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Cultos, Participación Vecinal y Juventud, Dr. Dario Zeino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio. Lic Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Guillermo Angaramo D.N.I. N° 29.115.932, en representación de GUILLERMO ANGARAMO,-----

Sr. Carlos Alberto Tello D.N.I. N° 10.544.206, en representación de TELLO SRL,---
 Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 20, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma GUILLERMO ANGARAMO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6), del Artículo 9° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos sesenta y nueve mil (\$369.000).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma TELLO SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6), del Artículo 9° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: seiscientos ochenta y dos mil (\$682.000).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6), del Artículo 9° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cuatrocientos nueve mil quinientos (\$409.500).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 154538/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

TELLO S.R.L.
 id. CARLOS A. TELLO
 DUJO GERENTE

Guillermo Angaramo

R. DARIO E. ZEINO
 SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
 PARTICIPACION VECINAL Y JUVENTUD
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ